



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 7.630.-

MAT: AUTORIZA COMETIDO DE SERVICIO
ANA MARÍA GONZÁLEZ ESCALONA.

Laja, 27 de septiembre 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Cometido de Servicio, presentada por la Sra. Ana María González Escalona, Encargada Comunal – Línea Dependiente del Programa Mujeres Jefas de Hogar, visada por Administrador Municipal.
- 2.- D.A N° 373 de fecha 20.01.2016, que aprueba Contrato a Honorarios.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** Cometido de Servicio a la Sra. Ana María González Escalona, quién se dirige a la ciudad de Los Ángeles, a participar a quinta mesa Provincial de la Violencia contra la Mujer, el día 28.09.2016.
- 2.- **ORDÉNASE** a la Dirección de Administración y Finanzas el reembolso de los gastos por concepto de pasajes, realizados por la Profesional del Programa Mujer Jefas de Hogar, de acuerdo a rendición y previo V°B° de la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subroge.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Administración y Finanzas
- DIDECO
- PMTJH
- Archivo SSMM ✓